SANTA FE, 24 de junio de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **N° 42431 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

> "La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para que la vacunación de los adultos mayores de la ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, alcanzados dentro del "Plan estratégico de Santa Fe frente al COVID 19" se haga en los centros locales de vacunación habilitados."

Salúdole muy atentamente.